

LA OPINIÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

Número suelto 10 ets. : Saldrá todos los domingos : Trimestre 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción y Administración
PLAZA GANADO, 37

No se devuelven los originales

Política • Literatura • Artes • Ciencias • Teatros • Deportes • Anuncios

Igualdad

Un tirano de los tiempos antiguos, para ridiculizar el atributo Igualdad de los ciudadanos, mandó construir un lecho de hierro, en el cual extendía a sus víctimas, mutilando a las que eran más largas y dislocando a las que eran más cortas. Aquel tirano decía que amaba la igualdad, y esa igualdad es la de los malvados que se destrozan con sus furores.

Sin duda existen, en nuestros días, inteligencias mezquinas que no pueden comprenderla de otra manera. La Ciencia cuidará de redimir las o la Naturaleza de exterminarlas.

La historia nos enseña que mientras el hombre no ha logrado emanciparse de sus primitivos instintos, para entrar desinteresadamente en el dominio de una bien formada inteligencia e ilustrada razón, no puede comprender con claridad ni sentir con nobleza la igualdad racional de sus semejantes.

Para nadie es un secreto que el egoísmo y la ignorancia de los pueblos, con dar origen a las categorías, castas o clases sociales, han sido en todo tiempo las principales causas perturbadoras de la sociedad.

En los pueblos antiguos las castas dividieron a los hombres en "puros" e "impuros", luego las clases en "libres" y "esclavos", derivándose más tarde esas divisiones en tres categorías sociales: los "sacerdotes", los "nobles" y los "trabajadores" o "artesanos", esto es, la "teocracia", la "aristocracia" y la "plebe", las cuales, después de la Revolución francesa, se transformaron de políticas en económicas, adoptando estos nombres: "clase alta", "media" y "baja" o "proletaria".

Para una justa organización social, la razón exige en este punto que su variedad interior no debe fundarse en "falsas" categorías, sino en las "verdaderas" y

"reales" diferencias de los individuos, según sus caracteres, vocaciones y aptitudes.

De esta desigualdad social no se puede deducir lógicamente la desigualdad intrínseca de los ciudadanos, y menos la de los hombres.

Es un hecho innegable que la Naturaleza, con dar vida al hombre, le da necesidades que no puede descuidar sin grave peligro de su existencia, las cuales, por la potestad con que reclaman ser satisfechas se llaman "necesidades absolutas" o "imprescindibles".

Ya que la existencia del hombre depende de cumplir satisfactoriamente estas necesidades, no podía menos la Naturaleza de dotarle de los "medios" o "facultades" suficientes y a propósito para ello. Por eso el hombre, desde el momento de su concepción, se encuentra ya dotado por la Naturaleza de muchos "derechos", que por su origen se llaman "derechos naturales".

El hombre que se precia de tal, no sólo considera sagrado el derecho que tiene todo individuo a satisfacer tan apremiantes necesidades, sino que se reconoce el "deber moral" de abstenerse de todo lo que impide el ejercicio de esta clase de derechos y el de prestar todo acto que otro tenga derecho a exigirle. Cuando de estos derechos se derivan bien las leyes, se forma todo un Código, que el ciudadano se siente orgulloso en respetar y celoso en cumplir.

Pues si todos los hombres nacen "igualmente" hombres, es lógico afirmar que todos son esencialmente "iguales", aunque individualmente "distintos". Naturalmente no hay ningún hombre "superior" a otro: todos tienen en igual grado las mismas facultades y derechos que proceden de la naturaleza humana.

Verdad es que la Naturaleza hace débiles a unos y fuertes a otros, y da a éstos más inteligencia que a aquéllos; de aquí se sigue que habrá entre ellos desigualdad

de trabajo, de producto, de consumo y de goces, es decir, desigualdad de medios para atender a sus necesidades, pero no desigualdad de derechos.

La desigualdad cuantitativa de las cualidades que acabamos de reconocer, confirma una vez más la "igualdad substancial" de todos los hombres, ya que sólo entre los seres donde ésta exista es legítima la comparación de todo lo contingente.

Por otra parte, el poder sublime de una educación racional demuestra también su existencia. Si no fuera por esa igualdad substancial de los hombres, no habría sido posible formar un cuerpo de ciencia como la Pedagogía, cuya práctica es la educación que reciben los pueblos civilizados por haber comprendido que, si no se la puede llamar creadora, en el genuino sentido de la palabra, débese a su influjo el que personas débiles se transformen en fuertes y vigorosas para el trabajo y que inteligencias incapaces de comprender lo más sencillo se han habilitado lo suficiente para cumplir con sus deberes morales y sociales; asimismo, se debe a la educación el desarrollo de cualidades que sin ella permanecerían escondidas y el que, luchando contra las malas propensiones, el ser humano se emancipe de la servidumbre de la animalidad; en fin, así como de ella son deudores la mayor parte de los individuos en lo que valen y pueden, lo son también todos los grandes sabios y eruditos, cuyo producto maravilloso es noble orgullo de la Humanidad.

Estos resultados de la educación, imposibles de obtener sin contar con la "unirrationalidad" de la especie humana, son seguros y fáciles de dirigir contando con ella.

Reconocida, pues, la "igualdad personal", y, por consiguiente, la "igualdad de derechos", puede muy bien el ciudadano reclamar la "igualdad ante la ley", sin que para ello se opongan las diferencias